



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

N.º 28

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO


#### INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS

PERIODO EVALUADO:

1 DE ENERO AL 17 DE ABRIL DE 2024


Elaborado:

29 DE ABRIL DE 2024

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN GENERAL:</b> .....	3
<b>DESARROLLO DEL INFORME:</b> .....	3
<b>OBJETIVO</b> .....	3
<b>ALCANCE</b> .....	3
<b>LIMITACION DEL ALCANCE</b> .....	4
<b>MARCO LEGAL</b> .....	4
<b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	4
<b>CONCLUSIONES</b> .....	19
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	22

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

### INFORMACIÓN GENERAL:

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	Informe de seguimiento
<b>DESTINATARIOS:</b>	<b>ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA</b> Secretaría General  <b>JHON HENRY CUECA MALAGON</b> Gerente Administrativo y Financiero  <b>ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA</b> Almacenista
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	Proceso de Gestión de Recursos Físicos
<b>EMITIDO POR:</b>	<b>ORLANDO CORREA NÚÑEZ</b> Jefe Oficina de Control Interno
<b>AUDITOR:</b>	<b>YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA</b> Contratista OCI


### DESARROLLO DEL INFORME:

#### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del marco legal que le aplica a los inventarios de la UAERMV, acorde con el resultado del conteo físico aleatorio de inventario.

#### ALCANCE

Esta actividad inicia con el conteo aleatorio de los bienes devolutivos y de consumo ubicados en el Almacén de la Sede la Elvira y termina con la verificación y registro en el aplicativo de manejo de bienes con corte a abril de 2024.

	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

## LIMITACION DEL ALCANCE

No se presentó limitación al alcance

## MARCO LEGAL

- **Resolución 001 de 2019 Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C.:** Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El día 22 y 23 de marzo de 2024 se realizó visita de auditoría en campo a la Sede Operativa de la Elvira y a la Sede de Producción La Esmeralda, respectivamente. En dichas visitas se realizó toma física a bienes ubicados en el Almacén, para lo cual se tomó una población de 1.036 bienes devolutivos por valor de \$ 11.966.713.304 y se seleccionó una muestra de 58 bienes por valor de \$ 2.753.164.491 y una población de 2.793 bienes de consumo por valor de \$ 20.785.898.470 con muestra de auditoría de 1.813 bienes por valor de \$ 112.013.598.


De acuerdo con la toma física efectuada se identificaron las siguientes situaciones:

### 1. BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO FALTANTES Y SOBRANTES EN TOMA FÍSICA DE INVENTARIO

De acuerdo con la toma física de bienes devolutivos en Almacén, 1 bien devolutivo por valor de \$ 1.719.842 no se evidenció y no fue posible su identificación, como se detalla a continuación:

NUMERO PLACA	ID	DESCRIPCION	FECHA INGRESO	VALOR HISTORICO
100206	1914	MOTOR BRIG STATION VANGUARD / 001529	30-jun-04	\$ 1.719.842

*Fuente:* Kardéx de bienes devolutivos corte 31 de marzo de 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

Así mismo, según la toma física de inventario se evidenciaron 94 bienes de consumo faltantes por valor de \$ 6.562.211, como se relacionan a continuación:


PROYECTO	GRUPO	DESCRIPCION	FALTANTE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	112	CORREA TRAPEZOIDAL PERFIL C REF C -109	6	\$ 249.839	\$ 1.499.034
1	112	NEUMATICO 1100X20	10	\$ 101.745	\$ 1.017.450
1	120	SEÑAL SENTIDO UNICO DE CIRCULACION SR-38 75X25 CON PEDESTAL	7	\$ 95.616	\$ 669.312
1	116	CEPILLO EN ACERO CON MANGO GRATA REF. 4762 FEN-97	7	\$ 55.501	\$ 388.508
1	112	TAPON BLOQUE C70	22	\$ 21.693	\$ 477.246
1	112	FILTRO COMBUSTRIBLE SECUNDARIO REF A43	1	\$ 15.400	\$ 15.400
1	117	TERMINAL METALICA EMT 1 1/2"	10	\$ 8.323	\$ 83.230
1	117	RODAMIENTO 30302 J	3	\$ 73.101	\$ 219.303
1	112	ACOPLE MACHO A PRESION 3/4"	1	\$ 1.500	\$ 1.500
1	108	CINTA ELECTRICA VINILO ROJA NP-425	1	\$ 3.970	\$ 3.970
1	117	PINTURA ESMALTE PROFESIONAL AMARILLA	1	\$ 129.710	\$ 129.710
1	117	TUBERIA PVC CONDUIT DE 1/2X3M FEN-256	6	\$ 2.957	\$ 17.742
1	110	CINTA ADHESIVA INDUSTRIAL COLOR GRIS DE TELA	5	\$ 20.000	\$ 100.000
1	112	FILTRO DE AIRE INTERNO DA4066	5	\$ 28.000	\$ 140.000
2	120	SEÑAL DESVIO A LA DERECHA TABLERO 75 CM.SRO-02	2	\$ 314.353	\$ 628.705
2	116	MACETA DE 6 LBS FEN-340	1	\$ 124.830	\$ 124.830
2	117	SOLDADURA PVC 1/4 gal FEN-252	5	\$ 112.613	\$ 563.063
2	120	SEÑAL INGRESO EXCLUSIVO A RESIDENTES 75X45 SIO-05 PEDESTAL	1	\$ 483.207	\$ 483.207
<b>TOTAL</b>			<b>94</b>	<b>\$ 1.842.358</b>	<b>\$ 6.562.211</b>

Fuente: Kardéx de bienes de consumo corte 31 de marzo de 2024

De otra parte, se identificaron en toma física de inventario 1.114 de bienes de consumo sobrantes por valor de \$ 51.430.124.

PROYECTO	GRUPO	DESCRIPCION	SOBRANTE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	117	DISCO PIEDRA ESMERIL 6 X 1 1/4 A 36	105	\$ 20.499	\$ 2.152.395
1	112	ANGULO EN ACERO A36, DE 2" X3/16"X6 m	76	\$ 82.839	\$ 6.295.758
1	115	BOLSAS PARA MUESTRAS DE MATERIAL RESISTENTE EN TELA CON FORRO	76	\$ 34.694	\$ 2.636.744
1	102	RETARDANTE DE EVAPORACION DE ACABADOS CONCRETOS 20KG FEN-5	9	\$ 92.839	\$ 835.548
1	104	UNION DE ACERO PARA TUBO EMT 3/4"	60	\$ 4.286	\$ 257.159
1	104	ESCOBA DE ESPARTO TUPIDA FEN-115	338	\$ 19.210	\$ 6.493.098
1	104	TUBERIA SANITARIA DIAMETRO INT 4"	3	\$ 17.267	\$ 51.801
1	117	UNION PVC 12 PULG	2	\$ 260.686	\$ 521.372
1	112	CORREA TRAPEZOIDAL PERFIL C XPC-2240	7	\$ 343.910	\$ 2.407.370
1	104	UNION UNIVERSAL PVC PRESIÓN 3/4	93	\$ 8.508	\$ 791.244
2	117	CAÑUELA PREFABRICADA A-120 FEN-338	2	\$ 24.931	\$ 49.862
2	104	RESPALDO DE JUNTAS DILATA PREFORMADO (6MM) FEN-50	2	\$ 558.797	\$ 1.117.594
2	117	CÁNDADO 40 MM FEN-89	206	\$ 48.405	\$ 9.971.430
2	117	SOLDADURA 6013 1/8 FEN-277	32	\$ 521.630	\$ 16.692.160
2	116	FUNDA PARA MACHETES FEN-122	3	\$ 36.563	\$ 109.689
2	117	SACOS DE FIQUE	100	\$ 10.469	\$ 1.046.900
<b>TOTAL</b>			<b>1114</b>	<b>\$ 2.085.533</b>	<b>\$ 51.430.124</b>

Fuente: Kardéx de bienes de consumo corte 31 de marzo de 2024

	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

## **2. AUSENCIA DE PROCESO DE BAJAS PARA BIENES DEVOLUTIVOS SIN USO, OBSOLETOS Y DETERIORADOS**

En toma física de inventario de bienes devolutivos de una muestra de 58 bienes por valor de \$ 2.753.164.491, se identificaron 52 bienes por valor de \$ 2.703.418.660, es decir el 89% de los bienes auditados, a los cuales no se les ha realizado el proceso de bajas del inventario y los cuales se encuentran obsoletos y sin uso en las instalaciones de la Sede Operativa la Elvira y en la Sede de Producción La Esmeralda, como se observa a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

PLACA	ID	DESCRIPCION	TIPO ELEMENTO	NUMERO VIGENCIA	NUMERO INGRESO	FECHA INGRESO	VALOR HISTORICO
100155	203	CABINA INST. CARGADOR 3-015 / 000264	AC	2017	3	30-jul-03	\$ 4.864.801
100173	1900	MONTACARGA MOD.80/4-MNT-01	AC	2017	3	30-may-95	\$ 27.495.688
100308	352	CILINDRO MANUAL SEMCO/5-CMS-05	AC	2017	3	30-apr-90	\$ 35.903.112
100990	2635	TELEVISOR 29CONTROL REMOTO SONY / 001	AC	2017	3	30-Jan-95	\$ 2.380.891
101015	2356	SOFA DE 2 PUESTOS / 001181	AC	2017	3	30-oct-94	\$ 2.173.227
101152	794	EQUIPO DE AIRE DESHUMIDIFICADOR DAYTON	AC	2017	3	28-feb-13	\$ 3.364.000
101266	2178	SEGUETA MECANICA MODELO 872-M 2 / 003015	AC	2017	3	30-nov-97	\$ 5.187.118
101472	1684	MANGUERA CON RECUBRIMIENTO SELLADORA FISURAS	AC	2017	3	30-may-09	\$ 11.033.920
101776	335	CENTRIFUGA EXTRACCION DE ASFALTO 1500 GRM	AC	2017	3	30-Dec-06	\$ 8.937.058
101787	302	CARGADOR INTERNATIONAL/4-CII-01	AC	2017	3	30-Dec-06	\$ 4.351.117
101882	2184	SERVIDOR TIPO BLADE	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 44.962.706
102212	2183	SERVIDOR IBM X SERIE 220 PIII / 001768	AC	2017	3	30-nov-02	\$ 5.718.800
102364	2710	VOLQUETA DIESEL JAC OBI 139 3-VJC-01	AC	2017	3	30-Apr-10	\$ 133.000.000
102369	2724	VOLQUETA DIESEL JAC OBI 153 3-VJC-09	AC	2017	3	30-may-10	\$ 133.000.000
102372	2718	VOLQUETA DIESEL JAC OBI 147 3-VJC-07	AC	2017	3	30-may-10	\$ 133.000.000
102373	2717	VOLQUETA DIESEL JAC OBI 146 3-VJC-10	AC	2017	3	30-may-10	\$ 133.000.000
102375	2719	VOLQUETA DIESEL JAC OBI 148 3-VJC-13	AC	2017	3	30-may-10	\$ 133.000.000
102386	2136	REMOLQUE BUFALO 5-RTZ-10	AC	2017	3	30-jun-10	\$ 34.495.000
102387	2137	REMOLQUE BUFALO 5-RTZ-11	AC	2017	3	30-jun-10	\$ 34.495.000
102388	2138	REMOLQUE BUFALO 5-RTZ-12	AC	2017	3	30-jun-10	\$ 34.495.000
102395	2727	VOLQUETA DIESEL JAC OBI 199 3-VJC-19	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 133.000.000
102406	656	DIFERENCIAL GRANDE BAJA MOTORES / 01584	AC	2017	3	30-nov-02	\$ 2.500.000
102407	655	DIFERENCIAL ELECTRICA DE CADENA 3 TON.HHXG-K3	AC	2017	3	30-mar-11	\$ 4.902.276
102477	2120	RECICLADORA CATERPILLAR RR-250/4-RCR-01	AC	2017	3	30-Aug-96	\$ 696.021.101
102489	2146	RETROEXCAVADORA SAMSUNG SE-210/4-RES-02	AC	2017	3	30-Apr-90	\$ 241.024.838
102503	2700	VOLQUETA BRIGADIER OBB875/3-VDC-05	AC	2017	3	30-nov-96	\$ 194.272.992
102564	1913	MOTOR BRIG STATION / 001528	AC	2017	3	30-Aug-01	\$ 1.719.842
102605	228	CAMABAJA TECNIPESADOS 1561-07/5-RTZ-06	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 36.534.200
102606	229	CAMABAJA TECNIPESADOS 1562-07/5-RTZ-07	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 36.534.200
102610	361	CILINDRO STONE 6100/4-VWP-13	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 83.694.000
102611	224	CAMABAJA TECNIPESADOS 1557-07/5-RTZ-08	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 36.534.200
102612	225	CAMABAJA TECNIPESADOS 1558-07/5-RTZ-09	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 36.534.200
102613	226	CAMABAJA TECNIPESADOS 1559-07/5-RTZ-04	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 36.534.200
102614	227	CAMABAJA TECNIPESADOS 1560-07/5-RTZ-05	AC	2017	3	30-Dec-07	\$ 36.534.200
102684	488	CORTADORA DE PAVIMENTO SAW DEVIL/5-CPS-01	AC	2017	3	30-oct-05	\$ 6.386.667
102685	489	CORTADORA DE PAVIMENTO SAW DEVIL/5-CPS-03	AC	2017	3	30-oct-05	\$ 6.386.667
102692	1703	MARTILLO MONTABERT SO12A50021	AC	2017	3	30-nov-05	\$ 23.200.000
102872	139	BASCULA CAMIONERA 80-100 TON.6-BCT-01 / 2010	AC	2017	3	01-Jan-18	\$ 12.422.067
102927	2182	SERVIDOR HS.22.2.80 GHZ	AC	2017	3	30-Dec-09	\$ 34.724.326
102951	439	CONTROLLER DS 3400 FC	AC	2017	3	30-Dec-09	\$ 10.150.000
102952	2104	QLOGIC 4 GB FC	AC	2017	3	30-Dec-09	\$ 2.347.237
102978	2181	SERVIDOR BLADECENTER:QLOGIC 4GB INTELLIGENT P	AC	2017	3	30-Jan-09	\$ 44.358.400
102979	283	CAMPERO CHEVROLET OBC-393/1995 FONDATT	AC	2017	3	30-may-08	\$ 9.059.810
103058	1360	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 139	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103061	1366	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 145	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103063	1374	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 153	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103066	1368	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 147	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103067	1367	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 146	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103069	1369	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 148	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103074	1358	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 136	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103077	1381	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 413	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
103081	1377	KIT DE TIRO + MALACATE + LICUADORA/OBI 199	AC	2017	3	30-oct-10	\$ 5.909.533
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 2.703.418.660</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

BIEN	FOTOGRAFÍA
Placa: 101787 CARGADOR INTERNATIONAL/4- CII-01	
Placa: 102978 SERVIDOR BLADECENTER:QLOGIC 4GB INTELLIGENT P	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

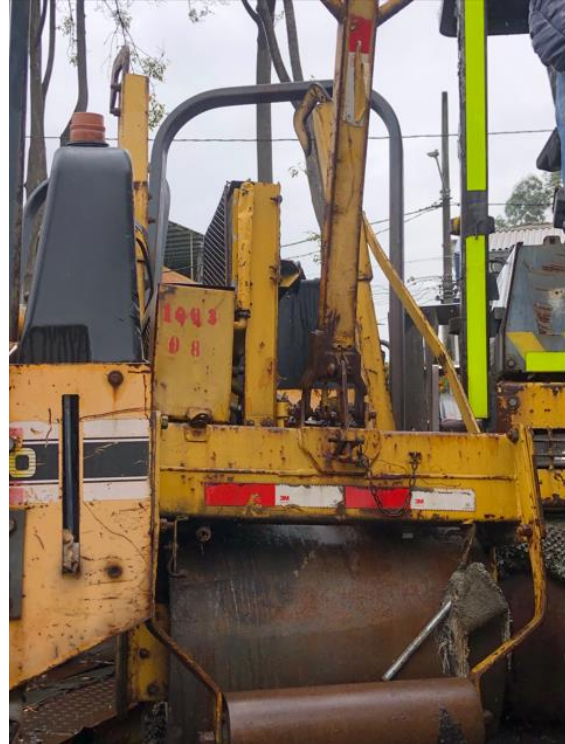
## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Placa: 100308  
CILINDRO MANUAL SEMCO/5-  
CMS-05





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Placa: 102612  
CAMABAJA TECNIPESADOS 1558-  
07/5-RTZ-09



Placa: 102369  
VOLQUETA DIESEL JAC OBI 153 3-  
VJC-09





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023



Placa: 102979  
CAMPERO CHEVROLET OBC-  
393/1995 FONDATT





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Placa: 102477  
RECICLADORA CATERPILLAR RR-  
250/4-RCR-01



Placa: 102605  
CAMABAJA TECNIPESADOS 1561-  
07/5-RTZ-06





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Placa: 102489  
RETROEXCAVADORA SAMSUNG  
SE-210/4-RES-02



Placa: 103061  
KIT DE TIRO + MALACATE +  
LICUADORA/OBI 145





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023




### 3. BIENES DADOS DE BAJA SIN RETIRAR DE LAS CUENTAS CONTABLES DEL ACTIVO

De la toma física realizada a 58 bienes devolutivos por valor de \$ 2.753.164.491, se evidenciaron 4 bienes por valor de \$ 47.995.125 que fueron dados de baja y que tuvieron destinación final según la Resolución 1179 del 29 de diciembre de 2023; sin embargo, a la fecha de este seguimiento de inventario aún se encuentran sin retirar de las cuentas contables del activo 1637090218 y adicionalmente, no se observa la transacción de baja en el Aplicativo SI Capital. A continuación, se relacionan los bienes:

PLACA	ID	DESCRIPCION	TIPO ELEMENTO	VIGENCIA	CUENTA CONTABLE	VALOR HISTORICO
101803	1307	JUEGO DE 43 ESTANTES METALICOS CON 7 ENTREPAN	AC	2017	1-6-37-09-02-18	\$ 12.370.240
102321	1766	MESA DE JUNTAS REDONDA L300 CON / 001254	AC	2017	1-6-37-09-02-18	\$ 1.773.586
102449	695	DIVISIONES EN PANALES MIXTOS / 000925	AC	2017	1-6-37-09-02-18	\$ 5.646.917
103045	1306	JUEGO DE 124 ESTANTES METALICOS DE 6 ENTREPAÑOS	AC	2017	1-6-37-09-02-18	\$ 28.204.382
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 47.995.125</b>

Fuente: Resolución 1179 del 29 de diciembre de 2023

	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

#### **4. AUSENCIA DE ENTREGA FORMAL DEL ALMACEN DE LA ENTIDAD**

De acuerdo con el “Acta de entrega de cargo e informe de gestión” del 6 de marzo de 2024 emitida por el Almacenista Encargado, se evidenció que a la fecha de la visita de seguimiento de inventario (22 y 23 de marzo de 2024) no se ha realizado el conteo físico de inventario de las Sedes de Producción La Esmeralda y de la Sede Administrativa para hacer entrega efectiva al Almacenista posesionado mediante Resolución 126 del 28 de febrero de 2024 y acta de posesión número 13 del 4 de marzo de 2024.


Así mismo, se evidenció en el “acta de entrega y recibo almacén general unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial - constitución y metodología de toma física para la entrega del área de almacén y bodega” emitida por el Almacenista que ejerció el cargo hasta el 22 de enero de 2024, que se estableció el tiempo para realizar las tomas físicas de almacén el cual estaba contemplado desde el 22 de enero hasta el 30 de marzo de 2024; sin embargo, a la fecha de esta visita no se evidenció un informe final de toma física, ni un informe de faltantes y sobrantes para compensación presentados a la mesa de inventarios de la Entidad.

Adicional a lo anterior, se observó que dicha acta no fue firmada por el profesional que realizaba la entrega y que fungió como almacenista hasta el 22 de enero de 2024 y que tampoco fue aprobada por su jefe inmediato.

#### **5. TRANSACCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DESACTUALIZADAS EN EL APLICATIVO SI CAPITAL**

A la fecha del seguimiento de inventarios 22 y 23 de abril de 2024, se evidenció que se han ingresado elementos al Almacén de la Sede Operativas de la Elvira y de la Sede de Producción La Esmeralda y que no se han registrado al Aplicativo SI Capital, por lo cual el Aplicativo se encuentra desactualizado y de igual forma, las tarjetas de kárdex físicas, dado que no coinciden los bienes físicos con los registros del Sistema.

De otra parte, existen solicitudes de movimiento de Almacén sin efectuarles la transacción de egreso en el Aplicativo SI Capital. A continuación se relacionan los ingresos y egresos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

### Sede Operativa La Elvira

- Ingresos: 16 ingresos por valor de 342.375.013 sin registrar en el mes de abril de 2024.

Fecha	Documento Ingreso	Valor
27/03/2024	241276235	\$ -
1/04/2024	1-314	\$ 110.000
3/04/2024	39921	\$ -
5/04/2024	Remisión 1-298	\$ 11.949.949
6/04/2024	Remisión 1857	\$ 21.261.966
7/04/2024	80301369	\$ -
8/04/2024	Remisión 72	\$ 114.485.496
8/04/2024	Remisión 73	\$ 2.065.566
8/04/2024	Remisión 74	\$ 6.658.956
8/04/2024	Remisión 1858	\$ 21.562.020
9/04/2024	Remisión 75	\$ 3.093.345
10/04/2024	Remisión 71	\$ 28.855.699
10/04/2024	Remisión 76	\$ 50.312.254
10/04/2024	Remisión 1860	\$ 21.485.262
16/04/2024	Remisión 2036	\$ 50.263.840
17/04/2024	DTF/881656	\$ 10.270.660
<b>Total</b>		<b>\$ 342.375.013</b>

*Fuente:* remisiones y facturas sin registro en Aplicativo SI Capital

- Egresos: 46 solicitudes de movimiento de Almacén sin efectuar la transacción de egreso en SI Capital.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Número	FECHA	RADICADO Solicitud movimiento de almacén GREF-FM-001
1	1/04/2024	78733
2	1/04/2024	78883
3	1/04/2024	78813
4	1/04/2024	85433
5	2/04/2024	80483
6	2/04/2024	80493
7	2/04/2024	80513
8	2/04/2024	80533
9	3/04/2024	80543
10	3/04/2024	80863
11	3/04/2024	81713
12	3/04/2024	81933
13	4/04/2024	82613
14	4/04/2024	82633
15	4/04/2024	82653
16	4/04/2024	81993
17	4/04/2024	82793
18	4/04/2024	83313
19	4/04/2024	83283
20	4/04/2024	88283
21	5/04/2024	83733
22	5/04/2024	83333
23	5/04/2024	82953
24	5/04/2024	85503
25	7/04/2024	84043
26	8/04/2024	84793
27	8/04/2024	83773
28	9/04/2024	85523
29	9/04/2024	85533
30	9/04/2024	85743
31	10/04/2024	86533
32	10/04/2024	86703
33	10/04/2024	86763



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVISIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023


34	10/04/2024	87413
35	11/04/2024	88083
36	11/04/2024	89473
37	11/04/2024	88123
38	11/04/2024	89463
39	11/04/2024	89613
40	12/04/2024	89453
41	13/04/2024	89623
42	13/04/2024	89633
43	13/04/2024	89893
44	13/04/2024	91453
45	15/04/2024	89673
46	16/04/2024	92243

Fuente: GREF-FM-001 Solicitud movimiento de almacén

### Sede de Producción La Esmeralda

- Ingresos: 20 ingresos por valor de 327.171.758 sin registrar en el mes de abril de 2024.

Fecha	Documento Ingreso	Valor
10/04/2024	Remisión 645-170	\$ 2.252.592
10/04/2024	Remisión 645-171	\$ 558.180
10/04/2024	Remisión 645-172	\$ 651.810
10/04/2024	Remisión 645-173	\$ 5.628.174
10/04/2024	Remisión 645-174	\$ 250.288
10/04/2024	Remisión 645-175	\$ 2.358.315
13/04/2024	Remisión 645-176	\$ 2.036.826
18/04/2024	Remisión 645-178	\$ 1.545.720
18/04/2024	Remisión 645-179	\$ 3.247.068
18/04/2024	Remisión 645-180	\$ 15.281.640
18/04/2024	Remisión 645-181	\$ 42.003.952
18/04/2024	Remisión 645-182	\$ 4.687.281
18/04/2024	Remisión 645-183	\$ 4.116.203

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

18/04/2024	Remisión 645-184	\$ 6.253.977
18/04/2024	Remisión 645-185	\$ 82.758.446
18/04/2024	Remisión 645-186	\$ 7.239.129
18/04/2024	Remisión 645-187	\$ 50.684.110
18/04/2024	Remisión 645-188	\$ 15.474.354
18/04/2024	Remisión 645-189	\$ 75.431.063
18/04/2024	Remisión 645-190	\$ 4.712.630
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 327.171.758</b>

Fuente: facturas sin registro en Aplicativo SI Capital

- Egresos: 7 solicitudes de movimiento de Almacén sin efectuar la transacción de egreso en SI Capital.

Número	FECHA	RADICADO Solicitud movimiento de almacén GREF-FM-001	Radicado
1	16/04/2024	Sin consecutivo	20241310091253
2	18/04/2024	Sin consecutivo	20241310093653
3	18/04/2024	Sin consecutivo	20241310093663
4	22/04/2024	Sin consecutivo	20241310096823
5	22/04/2024	Sin consecutivo	20241310096833
6	22/04/2024	Sin consecutivo	20241310096943
7	22/04/2024	Sin consecutivo	20241310096973

Fuente: GREF-FM-001 Solicitud movimiento de almacén

## CONCLUSIONES

1. Resultado de la toma física se identificaron como faltantes 1 bien devolutivos por valor de \$ \$ 1.719.842 y 94 bienes de consumo por valor de \$6.562.211, en el Almacén de la Elvira. Así mismo, se identificaron como sobrantes 1.114 bienes de consumo por valor de \$ 2.085.533.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 4.2.2.2.1. Procedimiento Administrativo Toma Física de Bienes en Servicio establece: *“Realizado el conteo físico se procede a cotejar la información recogida en el proceso y registrada en los listados, contra los registros del sistema de control de bienes que se tiene en el*



## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023


*Almacén o en el área de bienes en servicio, de acuerdo con el área, servidor público, contratista o tercero, y contra lo registrado en contabilidad, estableciendo las cantidades y montos de las diferencias que pueden resultar en sobrantes y faltantes” y el numeral 7 del procedimiento toma aleatoria de bienes en bodega y servicio, publicado por la Entidad que indica “Identificar si las diferencias corresponden a faltantes y sobrantes justificados o no justificados: Cuando existan faltantes no justificados o que no sea procedente o viable su compensación, en el informe final de la toma física se deja constancia del hecho y se adelantan las actividades a que haya lugar”.*

2. Se evidenció ausencia de proceso de bajas para 52 bienes devolutivos por valor de \$ 2.703.418.660 que se observaron sin uso, obsoletos y deteriorados en la Sede Operativa la Elvira y en la Sede de Producción La Esmeralda.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 5. Retiro de los bienes y baja en cuentas. 5.1.1. Procedimiento Administrativo para el Retiro de los Bienes, que establece: *“Independientemente del procedimiento que se sugiere a continuación, es competencia de los Entes y Entidades diseñar, actualizar, documentar y definir, las actividades necesarias para llevar a cabo el retiro de los bienes, ya sean devolutivos de mayor cuantía, devolutivos de menor cuantía o de consumo, en el marco de los procesos y procedimientos para la gestión de bienes; por ejemplo, en algunas situaciones es suficiente con los informes y conceptos técnicos, jurídicos y administrativos que soporten la decisión y es necesario la elaboración de las respectivas Actas o documentos equivalentes, como es el caso de la muerte o sacrificio de semovientes, la pérdida o hurto de bienes, el retiro de bienes por fuerza mayor o caso fortuito, entre otras circunstancias. Así mismo es importante evaluar los eventos en que el retiro presente un efecto significativo en la Situación Financiera del Ente y Entidad. Para realizar el retiro de los bienes de los Entes y Entidades, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos (...) siguientes”*

3. Se evidenciaron 4 bienes por valor de \$ 47.995.125 que fueron dados de baja según la Resolución 1179 del 29 de diciembre de 2023; sin embargo, a la fecha de este seguimiento de inventario aún se encuentran sin retirar de las cuentas contables del activo 1637090218 y sin efectuar la transacción de baja en el Aplicativo SI Capital.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 5. Retiro de los bienes y baja en cuentas. 5.1.1.1. Comprobante de Retiro de Bienes, que establece: *“El control y seguimiento de la información del Área de Almacén y Bodega o quien haga sus veces, se registra de acuerdo con cada uno de los procedimientos definidos y con lo autorizado en la Resolución de Retiro de Bienes o en las Actas correspondientes, de acuerdo a lo definido al interior de los Entes y Entidades; por tal motivo se elabora el correspondiente comprobante de retiro o su equivalente, soportado en el proceso*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

*detallado en el numeral anterior, el cual se sugiere cuente con la siguiente información (...) siguientes”.*

*5.4. De la Baja en Cuentas. Una vez exista la autorización de retiro (acto administrativo), se cancelan las correspondientes cuentas que conforman el valor en libros y se reconoce la diferencia en el gasto del periodo. Simultáneamente, se procede a reconocer los bienes retirados en cuentas de orden deudoras, hasta tanto se surta el proceso administrativo de entrega, de acuerdo con el destino final de los mismos.*

4. Se evidenció incumplimiento de los controles relacionados con la entrega formal del almacén de la entidad al Almacenista y la toma física de los bienes ubicados en la Bodega de la Sede de Producción de la Esmeralda y de los bienes ubicados en la Sede Administrativa. Adicionalmente, no se observó informe final de entrega de almacén, ni informe de bienes faltantes y sobrantes para compensación presentado a la mesa de inventarios.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 4.2.4. Toma Física para la entrega del Área de Almacén y Bodega que establece: *“El servidor público por motivo de traslado, comisión, separación del cargo, etc., responsable del manejo del Almacén y Bodega o del área que haga sus veces, al momento de hacer la entrega de los bienes que están bajo su custodia, se recomienda realizar el proceso de toma física, el cual incluye en forma separada los bienes para el cumplimiento de sus funciones, como los que se tengan para uso por parte de las oficinas y aún no se encuentren en servicio.*

*Si el servidor público responsable del Almacén y Bodega o el área que haga sus veces, es el encargado de llevar el control de los bienes en servicio, no efectúa la toma física, ni la entrega de tales bienes, puesto que se encuentran bajo la responsabilidad de los diferentes servidores públicos; sin embargo, entregará la documentación, las bases de datos respectivas debidamente actualizadas y la información que se encuentre a su cargo, clasificada por áreas, responsables y demás datos de gestión. De todo el proceso de entrega, se dejará constancia mediante un Acta indicando las novedades que se presenten” y el Numeral 4.2.3. Cierre e Informe Final de la Toma Física que determina “En el desarrollo del procedimiento se elabora un informe en la cual quedan consignados todos los pormenores de la toma física (...) siguientes”.*

5. Se evidenció incumplimiento de los controles relacionados al registro oportuno de las transacciones de ingresos y egresos que con corte al 23 de abril de 2024 se encontraban desactualizados y sin registro en el aplicativo SI Capital.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 3.1.1.1. Comprobante de Ingreso de Bienes que establece *“El comprobante de ingreso de*



## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023


*bienes o su equivalente, es el documento que acredita el ingreso de un bien o elemento a los Entes y Entidades, constituyéndose así en el soporte para efectuar los registros en el área o dependencia que por competencia o disposición administrativa ejerza el control de los bienes y para realizar los respectivos reconocimientos contables”.*

4.1.2.1.1. Comprobante de Salida de Bienes establece: *“El comprobante de salida de bienes o su equivalente, es un medio probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real de los bienes del Almacén con destino a las áreas, servidores públicos o a terceros.*

*Los registros de control que permitan hacer seguimiento de los bienes a cargo de los Entes y Entidades y que suministren información en procura de la preservación, custodia y coordinación de mantenimiento, entre otros, están a cargo del responsable del Almacén y Bodega y del servidor público o área responsable de los bienes”.*

### RECOMENDACIONES

1. Ejecutar controles periódicos de tomas físicas aleatorias con muestras de tamaños significativos, sobre los bienes ubicados en La Sede Operativa Almacén de la Elvira y en las bodegas de la Sede de Producción La Esmeralda.
2. Iniciar con el proceso de bajas según lo establece la Normatividad vigente sobre los bienes que no están en condiciones de prestar servicio, bienes en estado de deterioro o desgaste natural, bienes en obsolescencia o que o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y legales deban darse de baja, los cuales se encuentran ubicados en la Sede Operativa de La Elvira y en la Sede de Producción La Esmeralda.
3. Realizar el retiro y baja en cuentas contables de los bienes que cuentan con acto administrativo y de los cuales ya se realizó la destinación final.
4. Efectuar las tomas físicas a los bienes ubicados en la Sede de Producción la Elvira y en la Sede Administrativa y efectuar el informe final de toma física junto con la presentación de los resultados a la mesa de inventarios, así como la entrega formal al Almacenista nombrado mediante Resolución 126 del 28 de febrero.
5. Reiterar al Almacenista que fungió hasta el 22 de enero de 2024, la entrega formal y completa del Almacén de la Entidad o en su defecto informar a la Oficina de Control Interno Disciplinario dicha situación.
6. Actualizar el Aplicativo SI Capital de acuerdo con los ingresos y egresos que se han presentado en el Almacén y mantenerlo actualizado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEI-FM-027</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023</b>	

Atentamente,

**ORLANDO CORREA NÚÑEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Yeimy Paola Niño Castañeda – Contratista - OCI**